

23 de diciembre, 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66,
Gazcue

Atención: Sr. Claudio Guzmán De la Cruz
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante: sobre horario especial de atención a clientes.

Estimado señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Literal D del Artículo 19 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien publicar en condición de Hecho Relevante por su naturaleza lo siguiente:

Por este medio les informamos que, por motivo de la víspera de navidad y año nuevo, los días veinticuatro (24) y treinta y uno (31) de diciembre del presente año, estaremos laborando hasta las una del mediodía (01:00 pm), reincorporándonos a nuestras labores los días veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) y dos (2) de enero del año dos mil veinticinco (2025), en horario regular.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente comunicación,

Atentamente,

Ruth Graciela Jumelles
Subgerente de Cumplimiento

